

La Dirección de Vinculación, con fundamento en lo acordado en reunión de junta académica y en apego a la Ley del ejercicio profesional para el Estado de Hidalgo, Artículo 8, Capítulo IV y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de profesiones.

## Convoca

Al alumnado de todos los programas educativos que estén inscritos en el 9mo cuatrimestre a iniciar su servicio social, en alguna institución, dependencia o programa público durante el periodo comprendido del **18 DE JUNIO AL 18 DE DICIEMBRE 2018**, debiéndose sujetar a lo siguiente:

### Lineamientos para la realización del Servicio Social.

- a) **El servicio social deberá realizarse en alguna institución, dependencia o programa con carácter público y/o social. con una duración de 480 horas durante un periodo no menor a seis meses.**
- b) **Cargar** en el portal del PODAI en el menú vinculación en la sección servicio social los formatos: Solicitud del Servicio Social y Aceptación de Servicio Social debidamente llenados, sellados y firmados por la dependencia donde se realiza el Servicio Social del **18 al 29 de junio del 2018**.
- c) **Cargar** en el portal del PODAI en el menú vinculación en la sección servicio social los reportes de actividades realizadas de Servicio Social debidamente llenados, sellados y firmados por la dependencia donde se realiza el Servicio Social.

- Fechas para cargar los reportes:

1º reporte: del 13 al 20 de agosto del 2018.

2º reporte: del 01 al 12 de octubre del 2018.

3º reporte: del 05 al 18 de diciembre del 2018.

- d) **Cargar** en el portal del PODAI en el menú vinculación en la sección servicio social la carta de liberación del servicio social debidamente llenada, sellada y firmada por la dependencia donde se realiza el Servicio Social.

- Fechas para cargar la carta de liberación:

del 05 al 18 de diciembre del 2018.

**Nota:** todos los formatos del Servicio Social deberán cargarse con formato jpg (imagen), los cuales serán validados únicamente por la dirección de vinculación y extensión, se encuentran disponibles en la plataforma de PODAI, cualquier baja o cambio de dependencia por parte del alumno deberá notificarse por escrito a la dirección de vinculación.

**Se extiende la presente Convocatoria en la ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo a los 30 días del mes de mayo del 2018.**

